



II Foro de Dialogo de las Sociedades Civiles con las autoridades de México y de la Unión Europea

Ciudad de México, 28 de febrero y 1 de marzo de 2005

Intervención de Juan Moreno representante de la sociedad civil europea en la sesión inaugural

Sr. Presidente de la República de México, Sr. Canciller, Sr. Director de América Latina de la Comisión Europea, Sras. y Sres:

En nombre de las organizaciones sociales y sindicales europeas presentes en este Foro, quiero felicitar a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno mexicano por la organización del II Foro de Dialogo Social México-Unión Europea.

Quiero empezar resaltando la presencia en este Foro de una delegación del Comité Económico y Social Europeo (CESE), que es el máximo órgano consultivo de la UE en temas económicos y sociales, según se recoge en el Tratado en vigor de la UE, y la recién aprobada Constitución que está en fase de ratificación.

El CESE está compuesto de forma tripartita por empresarios, sindicalistas y por un tercer sector de actividades o intereses varios. Los gobiernos y la Comisión Europea no forman parte de él. Dado que la delegación del CESE hará una comunicación al Foro, me limito a reseñar la importancia de esta Institución que representa al conjunto de la sociedad civil organizada europea.

**EUROPEAN TRADE UNION CONFEDERATION
CONFEDERATION EUROPEENNE DES SYNDICATS**

John Monks, General Secretary

Boulevard du Roi Albert II, 5 • B - 1210 Bruxelles • Tel: +32 2 224 04 11
Fax: +32 2 224 04 54 / 55 • e-mail: etuc@etuc.org • www.etuc.org

Quisiera, de forma resumida señalar los principales propósitos y puntos de vista de la amplia y plural presencia para México de la sociedad civil europea en este Foro, cuyos delegados forman parte de la Confederación Europea de Sindicatos o de la red de ONGs CIFCA para México y América Central.

CIFCA ha venido participando en el seguimiento del Acuerdo Global desde su firma y tuvo una presencia activa en el primer Foro celebrado en el año 2000 en Bruselas.

La Confederación Europea de Sindicatos, a la que yo represento, agrupa a la práctica totalidad de las confederaciones nacionales europeas (algunas de las cuales también asisten al Foro) y de las federaciones sectoriales y esta coordinada con el sindicalismo mexicano en relación al Acuerdo UE-México.

El Acuerdo de Asociación UE-México, hasta ahora solo ha tenido concreciones comerciales, que nosotros saludamos por los beneficios que aporta el incremento de las relaciones comerciales y el aumento de las inversiones, ya constatadas en estos años de su vigencia, pero consideramos necesario desarrollar el Acuerdo en todas sus dimensiones, para extender los beneficios al conjunto de la ciudadanía.

La cláusula democrática del propio Acuerdo, debe servir para garantizar e impulsar los derechos humanos en su sentido más amplio, comprendidos los derechos sociales y sindicales

Los sindicatos mexicanos y europeos nos hemos reunidos en un Encuentro Sindical previo al Foro en el que hemos aprobado una Declaración conjunta para dotar al Acuerdo de una dimensión social, para lo cual proponemos la inclusión de un Capítulo o Protocolo anexo, en el que se recojan los derechos básicos de los trabajadores.

Las organizaciones sociales y sindicales, mexicanas y europeas, coincidimos en la necesidad de articular formas estables de participación en el desarrollo del Acuerdo y en el seguimiento de las reuniones de sus órganos. En ese sentido también apoyamos la petición de las organizaciones mexicanas de que se constituya un Consejo Económico y Social en México que pueda ser contraparte del CESE de la UE.

Hay que poner en marcha instrumentos y programas de cooperación, así como un Observatorio Social para dar un giro social y democrático al Acuerdo para que éste se ajuste a su denominación de Acuerdo de Asociación Económica, Política y de Cooperación y para que las relaciones de la Unión Europea y de México sean equilibradas y sirvan al objetivo de la cohesión social.

Jmor-25/02/2005